



La ley vigente de radiodifusión -dictada por Videla en 1980- permite que a través de hasta 24 medios una *Editorial Central* establezca **qué es noticia** y **qué no lo es**; y de lo que es noticia, decida **cómo se presenta**. En Francia y EEUU se prohíbe esta concentración de poder que conspira contra la Democracia.

¡Apoyemos una nueva Ley de Radidifusión!

[www.mediosencartaabierta.org]